



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00280182- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La nota presentada por el Prof. KALPOKAS, DANIEL ENRIQUE, en la que solicita licencia con goce de sueldo, en los cargos que desempeña en esta Facultad, desde el 25 de Mayo hasta el 02 de Junio del corriente año; y

CONSIDERANDO:

Que solicita dicha licencia para dictar una conferencia en el Instituto de Investigaciones Filosóficas de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Que el Área Personal y Sueldos informa que el Prof. KAPOLKAS se desempeña en la Escuela de Filosofía de esta Facultad, en el cargo de Profesor titular con dedicación simple por concurso, en la cátedra "Teoría del conocimiento I", con vencimiento de su designación el 24-02-2032 y en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva por concurso, en la cátedra "Teoría del conocimiento II " con vencimiento el 01-05-2026.

Que el interesado adjunta la certificación que acredita la actividad que da origen a la presente solicitud, y la Declaración Jurada de reintegro al cargo, previstas por la reglamentación vigente;

Que la Escuela de Filosofía y la Secretaría Académica toman conocimiento de las presentes actuaciones sin formular objeciones;

Que corresponde encuadrar la licencia de que se trata en lo dispuesto por el artículo 50º, apartado 3, de la Resolución 1222/14 del H. Consejo Superior ; por la Resolución 126/92 del H. Consejo Directivo.

LA DECANA DE LA

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. JUSTIFICAR las inasistencias, con goce de sueldo, al Profesor KALPOKAS, DANIEL ENRIQUE, Legajo N° 43988, en el cargo de Profesor titular con dedicación simple por concurso, de la cátedra "Teoría del conocimiento I" y en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva por concurso, de la cátedra "Teoría del conocimiento II ", de la Escuela

de Filosofía, desde el 25 de Mayo hasta el 02 de Junio de 2025.

ARTÍCULO 2º. Protocolícese, comuníquese, publíquese en el Digesto de la Universidad Nacional de Córdoba, y archívese.

i.m